



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00447135- -UNC-ME#FCE

10ª Ord.

VISTO:

La propuesta de materia electiva, para el segundo semestre de 2022, elevada por la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección de Carrera de Licenciatura en Economía;

Que por RHCD-2022-246-E-UNC-DEC#FCE se aprobó el programa correspondiente a la materia;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la Comisión de Enseñanza, reunida de manera virtual el día 18 de julio del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Establecer como materia electiva del Departamento de Economía y Finanzas, la asignatura Economía Política, para la carrera de Licenciatura en Economía, correspondiente al Área A: "Economía Pública y Políticas Sociales", a dictarse en el segundo semestre de 2022.

Art. 2º.- Disponer la siguiente caracterización y requisito para la materia detallada en el artículo precedente:

Caracterización:

En un sentido amplio, estudia tanto los fundamentos políticos de las acciones económicas (la forma en que la estructura, instituciones e incentivos políticos afectan las acciones y resultados del mercado) como también los fundamentos económicos de las acciones políticas, la forma en que la estructura, instituciones e incentivos económicos afectan las acciones y resultados políticos.

Requisitos: Microeconomía II, Macroeconomía II y Finanzas Públicas.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

